

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2617 *Resolución de 16 de enero de 2023, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022 (publicado en el BOE de 20 de julio de 2022 mediante Resolución de 13 de julio de 2022 de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, 16 de enero de 2023.–El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO**Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad**

Real Decreto 822/2021, Anexo II, apartado 4.1. Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo:

Tipo	ECTS
Obligatorias (O).	48
Optativas (OP).	0
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Plan de estudios por materias

Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad

Módulo	ECTS Ofertados	Tipo
Dirección de Personas.	18	O
Gestión del Talento.	12	O
Gestión RRHH En la Guardia Civil.	18	O
Investigación Académica.	12	TFM